

PRUEBA PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON 20 ASPIRANTES DE PSICÓLOGAS/OS, PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS Y MENORES POR EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR, GRUPO A.1, PARA NECESIDADES TEMPORALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MEDIANTE MÉRITOS Y PRUEBA.

SUPUESTO

Acaba de ser contratado/a como funcionario/a interino/a por la Diputación Provincial de Jaén, y en base a las competencias reconocidas en la legislación vigente tanto de régimen local como de cualquier otra naturaleza que le sea de aplicación en virtud de su actividad, la Diputación desarrolla sus funciones en todos sus ámbitos de actuación, entre los que se encuentran la prestación de servicios sociales a través de Equipos de Tratamiento Familiar. A la vista de dichas competencias y de la actividad de la Diputación, como funcionario/a interino/a se realizan las siguientes cuestiones que deben ser resueltas:

CUESTIONARIO

1. La Constitución Española de 1978, está estructurada de la siguiente manera:

- a) Preámbulo, 12 Títulos, 169 artículos, 4 Disposiciones Adicionales, 9 Disposiciones Transitorias, 1 Disposición Derogatoria y 1 Disposición Final.
- b) Preámbulo, 10 Títulos, 169 artículos, 4 Disposiciones Adicionales, 10 Disposiciones Transitorias, 1 Disposición Derogatoria y 1 Disposición Final.
- c) Preámbulo, 10 Títulos, 169 artículos, 4 Disposiciones Adicionales, 9 Disposiciones Transitorias, 1 Disposición Derogatoria y 1 Disposición Final.
- d) Preámbulo, 12 Títulos, 169 artículos, 4 Disposiciones Adicionales, 10 Disposiciones Transitorias, 1 Disposición Derogatoria y 1 Disposición Final.

2. El llamamiento que ha recibido para cubrir la necesidad temporal de trabajo es reflejo de un derecho fundamental de los/as ciudadanos/as recogido en el artículo 23.2 de la Constitución:

- a) El derecho a participar en asuntos públicos.
- b) El derecho a acceder en condiciones de igualdad a funciones y cargos públicos.
- c) El derecho a ejercer la profesión libremente elegida.
- d) El derecho al trabajo.

3) Los actos del Rey se refrendan por:

- a) Presidente del Gobierno.
- b) Secretarios de Estado.
- c) Presidente del Congreso.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

4). Según el artículo 31 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local 7/85 de 2 de abril, la Provincia es:

- a) Entidad territorial con personalidad jurídica propia.
- b) Entidad autónoma determinada por la agrupación de municipios limítrofes.
- c) Entidad local determinada por la agrupación de municipios con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- d) Entidad municipal con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

5). De acuerdo con el Artículo 42.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican en:

- a) Exclusivas, concurrentes y compartidas.
- b) Exclusivas y compartidas.
- c) Transferidas o delegadas.
- d) Exclusivas, compartidas y ejecutivas.

6).- Además de en Provincias, el Estado se organiza territorialmente en:

- a) Municipios, comarcas y mancomunidades de municipios.
- b) Municipios y las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- c) Municipios, Comunidades Autónomas y comarcas.
- d) Ninguna es correcta.

7). Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local 7/85 de 2 de abril, corresponde al Pleno:

- a) Aprobar la oferta de empleo público.
- b) Asegurar la gestión de los servicios propios de la Comunidad Autónoma cuya gestión ordinaria esté encomendada a la Diputación.
- c) La aprobación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo.
- d) Inspeccionar e impulsar los servicios y obras cuya titularidad o ejercicio corresponde a la Diputación Provincial.

8). De conformidad con la completa literalidad del artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, se prohíbe toda discriminación en el ejercicio de los derechos, particularmente:

- a) La ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) La ejercida por razón de sexo, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- c) La ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Todas las alternativas anteriores son incorrectas.

9) La atención de emergencia a la que hace referencia La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género:

- a) Garantizará la atención y acogida inmediata a aquellas mujeres y a los menores a su cargo, que se encuentren en una situación de emergencia, como consecuencia de la violencia de género.
- b) No garantizará la atención y acogida inmediata a aquellas mujeres y a los menores a su cargo, que se encuentren en una situación de emergencia, como consecuencia de la violencia de género previa acreditación documental de ser víctima de violencia de género.
- c) Solo garantiza la atención y acogida inmediata de la mujer que se encuentren en una situación de emergencia, como consecuencia de la violencia de género.
- d) Ninguna de las alternativas anteriores es cierta.

10) De acuerdo con la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía:

- a) El centro de servicios sociales comunitarios constituye el ámbito territorial de los servicios sociales comunitarios que se configura en el ámbito de las administraciones locales, ayuntamientos y diputaciones provinciales.
- b) La Zona Básica de Servicios Sociales es el ámbito territorial de referencia del centro de servicios sociales comunitarios.
- c) Cada centro de servicios sociales comunitarios contará con al menos tres Trabajadores y Trabajadoras Sociales.
- d) El profesional de referencia podrá serlo cualquier miembro del equipo interdisciplinar del centro de servicios sociales comunitarios.

11) La urgencia social se contemplan en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía:

- a) Como la necesidad constatada por los servicios sociales comunitarios u otras instancias de las Administraciones Públicas competentes, de atención inmediata a personas o grupos de personas por situaciones de crisis social, catástrofes, accidentes, etc.
- b) Como una fase previa a la de emergencia social.
- c) Como una segunda fase tras la situación de emergencia social.
- d) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

12) En la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía se define el concepto de autonomía:

- a) Como la percepción que tiene la persona de ser capaz de actuar conforme a las normas sociales.
- b) Como la capacidad de tomar decisiones sobre su estilo de vida conforme a las normas de su entorno de convivencia.
- c) Como la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.
- d) Ninguna de las anteriores alternativas es correcta.

13) De acuerdo con el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía:

- a) Las prestaciones sociales pueden ser garantizadas y económicas.
- b) Las prestaciones sociales son aquellas que se prestan por los servicios sociales comunitarios.
- c) Las prestaciones económicas garantizadas podrán ofrecerse a las personas con permiso de residencia en Andalucía.
- d) Andalucía no cuenta con un Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

14) Desde la Diputación Provincial de Jaén se ofrecen las siguientes prestaciones dirigidas a la atención de la infancia y la familia:

- a) La prestación del Servicio de Información y las prestaciones económicas de Ayudas Económicas Familiares, Programa de Alimentación Infantil y Ayudas para Equipamiento Familiar.
- b) Prestaciones económicas para órtesis y prótesis.
- c) Programa de apoyo a las Aulas Matinales.
- d) Programa de apoyo al acogimiento escolar de menores inmigrantes no acompañados.

15) De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

- a) Se considera discriminación indirecta por razón de sexo el trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.
- b) Los Poderes Públicos procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan.
- c) Se desarrollará la figura jurídica de la titularidad compartida, para que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario, la correspondiente protección de la Seguridad Social, así como el reconocimiento de su trabajo.
- d) Las alternativas b) y c) son correctas.

16) La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, establece en su Capítulo II los Derechos del Menor, donde recoge:

- a) Los derechos relativos al ámbito familiar.
- b) Los derechos relativos al ámbito escolar.
- c) El derecho a ser oído y escuchado.
- d) las alternativas a) y c) son incorrectas.

17) De acuerdo con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación a la situación de riesgo, es correcta la siguiente afirmación:

- a) La exposición de la persona menor de edad a cualquier situación de violencia doméstica o de género es considerado como indicador de riesgo.
- b) Es considerado situación de riesgo la ausencia de escolarización durante las etapas de escolarización obligatoria.
- c) Se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del posible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando estos queden privados de la necesaria asistencia moral o material.
- d) Todas las alternativas anteriores son incorrectas.

18) La Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia en Andalucía:

- a) Destaca que niños, niñas y adolescentes con discapacidad son sujetos igual de vulnerables a la violencia que ocurre en el ámbito familiar y escolar que cualquier niño niña o adolescente sin discapacidad.
- b) No recoge en su articulado el tema de la participación infantil y adolescente.
- c) Regula y protege el derecho a la identidad de las personas menores de edad.
- d) Establece el deber de niños, niñas y adolescentes de colaborar en las tareas domésticas en función de su edad y sexo.

19) No es un deber de niños, niñas y adolescentes establecido en la Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia en Andalucía:

- a) Respetar a otros familiares, además de, a su padre, madre, hermanas y hermanos.
- b) Respetar las instalaciones de los centros educativos.
- c) Colaborar en la protección de sus iguales frente a cualquier forma de violencia.
- d) Asumir el rol parental.

20) La Diputación Provincial de Jaén ofrece el Programa de Tratamiento Familiar mediante el siguiente número de equipos:

- a) 4.
- b) 5.
- c) 6.
- d) 8.

21) La Orden 30 de julio de 2019 por la que se aprueba la Hoja de Notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia recoge:

- a) Que se podrá cumplimentar una única Hoja de Notificación para un grupo de hermanos cuando se detecten los mismos indicadores de riesgo en todos ellos.
- b) Que la valoración de la situación detectada puede ser: Grave o Leve/Moderada.
- c) La Hoja de Notificación recoge como tipologías e indicadores de riesgo y desprotección todos los siguientes: Físicos, Emocionales, Negligencia, Violencia sexual, Maltrato psíquico y Otros.
- d) La Hoja de Notificación aun no recoge como fuente de detección el Ámbito Judicial.

22) Es un modelo explicativo de maltrato infantil de tercera generación:

- a) La Teoría del estrés y del afrontamiento de Hillson y Kuiper.
- b) El modelo ecológico de Belsky.
- c) El modelo transaccional de Wolfe.
- d) a, b y c son modelos de segunda generación.

23) La Teoría del procesamiento de la información social de Milner propone que:

- a) El maltrato físico se produce a partir de errores en el procesamiento de la información específicamente referidos al comportamiento del niño.
- b) Los padres que maltratan físicamente a sus hijos utilizan un procesamiento controlado.
- c) Milner no es el autor de la teoría del procesamiento de la información social.
- d) Las tres alternativas anteriores son correctas.

24) La valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo en la infancia que realiza el instrumento VALÓRAME, toman en consideración la edad cronológica de la persona valorada, estableciendo intervalos en base a la diferenciación genérica de etapas evolutivas. Señala la opción correcta.

- a) Edad Inferior a seis años. Entre seis y doce. Doce o más (adolescente).
- b) Etapa sesorimotora. Etapa Preoperacional. Etapa de operaciones concretas. Etapa de operaciones formales.
- c) Desde el nacimiento hasta los dos años de edad. Entre los dos y los siete años. Entre los siete y los doce años. Desde los doce años en adelante.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

25) El modelo teórico de intervención familiar que considera la patología como un conflicto de la relación, el foco de la intervención no es el individuo como supuesta fuente de la patología, sino las características de la organización del sistema. Nos referimos al modelo teórico de intervención. Señala la respuesta correcta.

- a) Modelo de intervención humanista.
- b) Modelo de intervención conductual.
- c) Modelo de intervención sistémico.
- d) Modelo de intervención cognitivo-conductual.

26) Según la teoría de Piaget, la inteligencia sensomotriz se construye a lo largo de los diferentes subestadios, ¿en qué subestadio se adquiere la Coordinación de esquemas secundarios y la conducta intencional?:

- a) Subestadio 5: 12-18 meses.
- b) Subestadio 3: 4-8 meses.
- c) Subestadio 2: 1-4 meses.
- d) Subestadio 4: 8-12 meses

27) La teoría sobre el desarrollo cognoscitivo de Piaget describe las etapas de desarrollo infantil, cuál de las siguientes etapas corresponde al periodo de edad de entre -2-7 años:

- a) Operaciones concretas.
- b) Sensoriomotora.
- c) Preoperacional.
- d) Operaciones formales.

28) El instrumento VALÓRAME no considera como tipo de maltrato el siguiente:

- a) Maltrato Institucional.
- b) Corrupción.
- c) Maltrato psicológico/emocional.
- d) Explotación laboral.

29) El cuestionario de capacidades y dificultades (S.D.Q.) de Goodman es un cuestionario de detección conductual para niños que se utiliza en personas menores con edades comprendidas entre:

- a) No se define intervalo de edad para este cuestionario.
- b) No define edad mínima para la pasación del cuestionario.
- c) No define edad máxima para la pasación del cuestionario.
- d) De 3 a 16 años.

30) La entrevista desde el enfoque conductual se caracteriza por:

- a) Pretende elaborar las implicaciones que provocan los contenidos inconscientes sobre distintas esferas del paciente.
- b) Entiende la relación en la entrevista como una relación interpersonal real.
- c) Da importancia fundamentalmente a la comunicación verbal y paralingüística, pero no a la comunicación no verbal.
- d) Su principal objetivo es la identificación de la conducta problema.

31) El modelo de Terapia Familiar desarrollado por Salvador Minuchin no propone como técnica de intervención:

- a) Escenificación.
- b) Enfoque.
- c) Reestructuración.
- d) Regresión.

32) Según la Teoría General de Sistemas, la familia puede concebirse como:

- a) Un sistema cerrado, acotado por unos límites impermeables claramente establecidos.
- b) Un sistema abierto, en interacción constante con el entorno.
- c) Un sistema productivo, cuya principal meta es la expansión.
- d) Un sistema simple, regido por reglas explícitas.

33) ¿A qué se refiere Ferreira (1991) con la siguiente definición?: "Conjunto de creencias bien sistematizadas y compartidas por todos los miembros de la familia respecto de sus roles mutuos y de la naturaleza de su relación".

- a) Estructura familiar.
- b) Homeostasis familiar.
- c) Redefinición familiar.
- d) Mitología familiar.

34) La técnica usada en terapia familiar, denominada “connotación positiva”, consiste en:

- a) Adscribir motivos nobles o positivos a las conductas sintomáticas de algún miembro de la familia que lógicamente son consideradas por ésta como malos o indeseables.
- b) Comunicar de forma indirecta a la familia las devoluciones y prescripciones.
- c) Reforzar positivamente la conducta sintomática, con el propósito de obtener un efecto contrario o efecto rebote.
- d) Aliarse explícitamente con la persona miembro del sistema familiar, percibido como más débil, para destacar sus capacidades.

35) De acuerdo con el Modelo Sistémico de Terapia Familiar, a la hora de construir la alianza terapéutica:

- a) Existe una distancia clara entre terapeuta y paciente, de forma que las vivencias y características del terapeuta no inciden en la relación terapéutica.
- b) Hay que tener en cuenta que el terapeuta aporta sus vivencias y características a la relación terapéutica.
- c) La autorevelación es fundamental para forjar una sólida relación terapéutica.
- d) El tipo de alianza terapéutica forjada con la familia, no repercute de forma alguna en el proceso de tratamiento.

36) De acuerdo con el Manual del Programa de Tratamiento a Familias con Menores de la Junta de Andalucía, es función del profesional de la psicología del Equipo de Tratamiento Familiar (ETF):

- a) Recepcionar las demandas que llegan al ETF.
- b) Orientar a la familia en relaciones de convivencia y en sus funciones socializadoras ofreciendo pautas educativas y modelándolas.
- c) Asesoramiento relacional, ofreciendo opiniones a los profesionales del ETF y al resto de profesionales, entidades, grupos, etc., que intervienen con las familias que tiene derivadas el ETF.
- d) Ninguna de las anteriores.

37) De acuerdo con el Manual del Programa de Tratamiento a Familias con Menores de la Junta de Andalucía, son indicadores de parentalidad positiva o factores de competencia familiar, que influyen en un pronóstico positivo del caso:

- a) Que los padres, madres, tutores/as primen la conyugalidad frente a la parentalidad.
- b) Que los padres, madres, tutores/as no pongan límites al niño, niña o adolescente.
- c) Que los padres, madres, tutores/as tengan una actitud positiva generalizada hacia el niño, niña, adolescente.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

38) El artículo 9 de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, afirma que el menor tiene derecho a ser oído y escuchado...

- a) Tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo, judicial o de mediación en que esté afectado, en función de su capacidad para ejercer este derecho.
- b) Tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo, judicial o de mediación en que esté afectado, sin discriminación alguna por edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- c) Tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo, judicial o de mediación en que esté afectado, a partir de los 14 años de edad, teniendo en cuenta además su capacidad para ejercer este derecho.
- d) Tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo, judicial o de mediación en que esté afectado, a partir de los 12 años, independientemente de cualquier otra circunstancia por la que pudiera verse afectado.

39) ¿Cuál de los siguientes, no es un principio rector de la actuación de los poderes públicos en relación con los menores, de acuerdo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia?:

- a) El carácter educativo de todas las medidas que se adopten.
- b) La prevención y la detección precoz de todas aquellas situaciones que puedan perjudicar su desarrollo personal.
- c) La separación de su familia de origen, mediante la adopción de medidas de protección familiar.
- d) El libre desarrollo de su personalidad conforme a su orientación e identidad.

40). Son competencias propias de la Diputación recogidas en el artículo 36 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local:

- a) Asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios.
- b) Dirigir los servicios municipales.
- c) Prestación de servicios públicos de carácter municipal.
- d) Prestación de servicios de administración electrónica, así como la contratación centralizada en los municipios con población superior a 20.000 habitantes.

RESERVAS

41) Según el artículo 18 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, no se entenderá como situación de desamparo:

- a) La situación de pobreza de los progenitores, tutores o guardadores,
- b) El riesgo para la vida, salud e integridad física del menor,
- c) La inducción a la mendicidad, delincuencia o prostitución o cualquier otra forma de explotación del menor de similar naturaleza o gravedad.
- d) La ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria.

42) La valoración global del nivel de gravedad del maltrato en la Hoja VALÓRAME puede ser:

- a) Sin maltrato, leve, moderado o grave.
- b) Sin maltrato, leve, moderado, grave o muy grave.
- c) No riesgo, sospecha, riesgo, desprotección moderada y desprotección grave.
- d) Leve, moderado, grave o muy grave.

43) No es correcta la siguiente afirmación: La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia:

- a) Regula la formación especializada de los y las profesionales que tengan contacto habitual con las personas menores.
- b) Configura el deber de comunicación de las situaciones de violencia de una manera más exigente a profesionales que tienen encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o la protección de las personas menores de edad.
- c) Establece que toda la ciudadanía tiene el deber de comunicación de las situaciones de violencia ejercida sobre niños, niñas o adolescentes.
- d) Establece que el deber de comunicación de las situaciones de violencia a la infancia afecta exclusivamente al ámbito profesional.

44) El órgano a quien corresponde el gobierno del poder judicial es:

- a) Audiencia Nacional.
- b) Tribunal Supremo.
- c) Consejo General del Poder Judicial.
- d) Ministerio Fiscal.

45) La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, respecto a la escolarización de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, establece la garantía de:

- a) Su escolarización en el centro educativo en el que se sientan más seguros.
- b) Su escolarización en el caso de que se vean afectados por un cambio de residencia como consecuencia de la violencia de género.
- c) Su escolarización en un centro privado alejado del agresor en el caso de que se vean afectados por un cambio de residencia como consecuencia de la violencia de género.
- d) Esta Ley no hace referencia a la escolarización de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON 20 ASPIRANTES DE PSICÓLOGAS/OS, PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS Y MENORES POR EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR, GRUPO A.1, PARA NECESIDADES TEMPORALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MEDIANTE MÉRITOS Y PRUEBA.

PLANTILLA DE RESPUESTAS

1	C	24	A
2	B	25	C
3	A	26	D
4	C	27	C
5	D	28	A
6	B	29	D
7	C	30	D
8	A	31	D
9	A	32	B
10	B	33	D
11	A	34	A
12	C	35	B
13	D	36	C
14	A	37	C
15	D	38	B
16	C	39	C
17	A	40	A
18	C	RESERVA	
19	D	41	A
20	C	42	C
21	B	43	D
22	A	44	C
23	A	45	B

Se concede a los/as aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de la formulación de alegaciones/reclamaciones.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/qr14zQp2CFnZLbrDKdAOw==>

FIRMADO POR	FERNANDO PULIDO MEDINA - EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN	FECHA Y HORA	30/01/2023 12:22:28
FIRMADO POR	JAVIER MUÑOZ ENDRINO - EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	30/01/2023 11:48:06
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	qr14zQp2CFnZLbrDKdAOw==	EV00QGS
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

